

## **RECONOCIMIENTOS**

Al Economista Alberto Flores Apaza, por su aporte a la formulación del Proyecto de Ley N° 889 modificadorio del D.L. 776.

Al Grupo " Propuesta " y a la Asociación de Municipalidades del Perú por sus aportes al Proyecto de Ley Orgánica de Municipalidades.

Es oportuno también expresar mi agradecimiento al Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, al Señor Ignacio Basombrío Zender , al Doctor Manuel Moreyra Loredó, y a la Facultad de Economía de la Universidad Católica, por su valiosa colaboración en el desarrollo del Proyecto de Ley del Banco de Fomento del Desarrollo.

Debo, asimismo hacer un reconocimiento a la participación del Arquitecto Javier Alfaro Díaz, Asesor Principal de mi Despacho Legislativo, en la formulación de los Proyectos de Ley: Marco de Descentralización, Ley Marco de Gestión Ambiental, Proyecto que regula la ejecución del Catastro Urbano a Nivel Nacional y Plan Nacional de Desarrollo Urbano, destacando en éste último la colaboración del Arqº Miguel Romero Sotelo.

Agradecer de manera especial la colaboración del Urbanista Vladimir Arana Ysa, quien con sus importantes aportes contribuyó a la conceptualización de la Ley Marco de Gestión Ambiental, y del equipo secretarial que ha trabajado arduamente en esta misión.